



Aseguradora Solidaria
de Colombia

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4360289112

PÓLIZA No: 436 - 47 - 994000010539 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO

COD. AGENCIA: 436 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
20 08 2014

DIA MES AÑO
20 08 2014

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA.

IDENTIFICACIÓN: NIT 000.187-9

DIRECCIÓN: CARRERA 9A NO. 24C-56

CIUDAD: IPIALES, NARINO

TELÉFONO: 734646

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IPIALES

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.095-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE IPIALES

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.095-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	09/05/2011	30/12/2014	239,274,897.50
ANTICIPO	09/05/2011	30/12/2014	1,196,374,487.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/05/2011	30/08/2017	119,637,448.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/05/2011	09/05/2016	239,274,897.50

UNION TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 800136847 - INVERSIONES OBANDO ERAZO ASU INOBROS LTDA - PART: 50.00%
CC 79317540 - UNIGARRO BUSTOS, FABIAN ERNESTO - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800099095 - MUNICIPIO DE IPIALES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2010; REFERENTE AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMERCIO POPULAR, MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARINO, SEGUN LAS COBERTURAS AQUI INDICADAS.

RECIBIDO
NOMBRE: Erazo
FECHA: Correo
FIRMA: Olga Mejia

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *1,794,561,731.25	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO OLGA LUCIA MEJIA CORAL	CLAVE 4970	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.



(415)7701861000019(8020)00000000007000436028911

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2678080DF87C5F



Oficina Principal: Calle 100 No. 9A-45 Pisos 8 y 12 / PBX 646 43 30 - Bogotá, Colombia Línea Solidaria: Bogotá 524 2068 - Resto del país 01 8000 512021 - www.solidaria.com.co

se será contactado para realizar el procedimiento

información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **PASTO** COD. AGENCIA: **436** RAMO: **47** No PÓLIZA: **994000010539** ANEXO: **3**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA.** IDENTIFICACIÓN: NIT **000.187-9**
ASEGURADO: **MUNICIPIO DE IPIALES** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.095-7**
BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE IPIALES** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.095-7**

TEXTO ITEM 1

ACLARACION VIGENCIA ESTABILIDAD

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR UN TERMINO DE CINCO (5) ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA.

DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA 27/07/2012 SE REALIZA LA AMPLIACION DE LA PRESENTE POLIZA TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION No. 597 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011 POR CONTINUACION DE LA EJECUCION, LA CUAL ESTARA A CARGO DE LA EMPRESA INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA. NIT.800.136.847-8, REPRESENTANTE LEGAL ARQ. EDUARDO OBANDO REYES.

SE MODIFICACION DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 19/05/2011.
- ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 30/10/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 16/11/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 03 DE FECHA 28/12/2011.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 04 DE FECHA 29/02/2012.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 05 DE FECHA 30/04/2012.
- ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 25/06/2012.
- NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2012.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LAS PRESENTES PERMANECERAN VIGENTES.

SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA DE FECHA 21/12/2012, AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PUBLICA No. 102 DE 2012, PRORROGANDO SU VIGENCIA POR UN TERMINO DE 4 MESES ES DECIR HASTA EL 24/04/2013.
TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LA PRESENTE PERMANECERAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 06 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013 Y ACTA DE REINICIO No 3 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014, SE PRORROGA ASL VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.-

CLIENTE

Oficina Principal: Calle 100 No. 9A-45 Pisos 8 y 12 / PBX 646 43 30 - Bogotá, Colombia Línea Solidaria: Bogotá 524 2068 - Resto del país 01 8000 512021 - www.solidaria.com.co

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 102 DE 2010

✓ ACTA DE SUSPENSION No 06

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IPIALES – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTRATISTA: EDUARDO OBANDO REYES
REPRESENTANTE LEGAL INOBRAS LTDA

OBJETO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO POPULAR MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.392.748.975)

FECHA CONTRATO: 30 de diciembre de 2010

DURACION: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO: 09 de Mayo de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 01: 19 de Mayo de 2011

7 436.200.787
Aviso Prorroga

ACTA DE REINICIO No 01: 30 de Octubre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 02: 16 de Noviembre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 03: 28 de Diciembre de 2011

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No 04: 29 de Febrero de 2012

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No 05: 30 de Abril de 2012

ACTA DE REINICIO 02: 25 de Junio de 2012

ACTA DE PRORROGA: 21 de Diciembre de 2012

FECHA PRESENTE ACTA: 02 de Abril de 2013 ✓

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se reunieron los señores: ANDRES GOYES GUERRERO, mayor de edad y vecino de Ipiales identificado con cédula de ciudadanía No. 79.707.939 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación Municipal, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Ipiales, en ejercicio de las facultades conferidas mediante decreto 026 del 29 de Enero de 2013, quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATANTE**, EDUARDO OBANDO REYES, mayor de edad y vecino de Ipiales identificado con cedula de ciudadanía No 13.007.116 expedida en Ipiales, en calidad de Representante Legal de INOBRAS LTDA y quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATISTA** y el Ingeniero WILMER GUAMANZAR MEJIA, mayor de edad y vecino de Ipiales, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 87.103.674 expedida en Ipiales, en su calidad de Gerente y Representante del Fondo Rotatorio de Valorización Municipal, y obrando en nombre y representación del Municipio en calidad de **INTERVENTOR**, con el objeto de celebrar el siguiente acuerdo:

Elaboró: Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica
---	--

Las partes de común acuerdo aceptan suspender la ejecución del Contrato de Obra Publica No 102 de 2010, teniendo en cuenta los siguientes considerándolos:

1. La bodega No 2 no ha sido restituida al Municipio, motivo por el cual se viene presentando un atraso en la obra, pues ha sido imposible iniciar trabajos de demolición y construcción en el área donde actualmente se encuentra ubicada dicha bodega.
2. El Alcalde Municipal Dr. Darío Vela de los Ríos, mediante Resolución No 051 del 01 de Abril de 2013 ordena la restitución de la bodega No 2, para poder continuar desarrollando el objetivo del Contrato de Obra No 102 de 2010.
3. La interventoría y las partes deciden suspender el Contrato hasta cuando se haga efectiva la entrega del área donde actualmente se encuentra la bodega No 2.
4. Por los motivos expuestos en los anteriores puntos el Contrato se debe suspender hasta cuando sea posible empezar actividades de construcción dentro del área descrita anteriormente.
5. Las partes reconocen que la suspensión acordada no causa ninguna clase de perjuicio para el Municipio de Ipiates – Nariño.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los dos (02) días del mes de Abril de dos mil trece (2013).

EL MUNICIPIO

ANDRES GOYES GUERRERO
C.C. 79.707.939 de Bogotá
Secretario de Planeación

EL CONTRATISTA

EDUARDO OBANDO REYES
C.C. 13.007.116 de Ipiates
Rep. Legal INOBRAS LTDA

INTERVENTOR

WILMER GUAMANZAR MEJIA
C.C. 87.103.674 de Ipiates
Gerente Fondo Rotatorio Valorización

Elaboró: Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Dr. Andrés Martínez Jefe Oficina Jurídica
---	--

¡TODOS POR IPIALES!

Cra 6 # 8 – 75 Tel 773 25 24 Ext. 110

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 102 DE 2010

ACTA DE REINICIO No 3 ✓

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IPIALES – SECRETARIA DE PLANEACION

CONTRATISTA: EDUARDO OBANDO REYES
REPRESENTANTE LEGAL INOBRAS LTDA

OBJETO: "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMERCIO POPULAR MUNICIPIO
DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS
CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
(\$ 2.392.748.975)

FECHA CONTRATO: 30 de diciembre de 2010

DURACION: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO: 09 de Mayo de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 01: 19 de Mayo de 2011

ACTA DE REINICIO No 01: 30 de Octubre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 02: 16 de Noviembre de 2011

ACTA DE SUSPENSION No 03: 28 de Diciembre de 2011

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No 04: 29 de Febrero de 2012

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No 05: 30 de Abril de 2012

ACTA DE REINICIO 02: 25 de Junio de 2012

ACTA DE PRORROGA: 21 de Diciembre de 2012

ACTA DE SUSPENSION: 02 de Abril de 2013

FECHA PRESENTE ACTA: 08 de Agosto de 2014

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se reunieron los señores: HECTOR SUAREZ NARVAEZ, mayor de edad y vecino de Ipiales identificado con cédula de ciudadanía No. 11.309.818 expedida en Girardot (Cundinamarca), en su calidad de Secretario de Planeación Municipal, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Ipiales, en ejercicio de las facultades conferidas mediante decreto 026 del 29 de Enero de 2013, quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATANTE**, EDUARDO OBANDO REYES, mayor de edad y vecino de Ipiales identificado con cedula de ciudadanía No 13.007.116 expedida en Ipiales, en calidad de Representante Legal de INOBRAS LTDA y quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATISTA** y la Ingeniera IVANNIA NATHALY GUEVARA DELGADO, mayor de edad y vecina de Ipiales, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 27.254.329 expedida en Ipiales, en su calidad de Gerente y Representante del

Elaboró: Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Ing. Héctor Suarez N. Secretario de Planeación M.
---	--

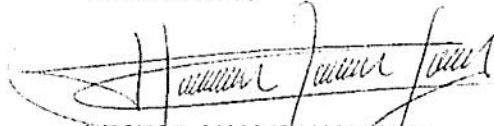
¡TODOS POR IPIALES!

Cra 6 # 8 – 75 Tel 773 25 24 Ext. 110

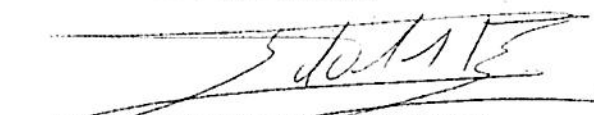
Fondo Rotatorio de Valorización Municipal, y obrando en nombre y representación del Municipio en calidad de INTERVENTOR, con el objeto de dar reinicio a las obras correspondientes del contrato en mención.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

EL MUNICIPIO


HECTOR SUAREZ NARVAEZ
C.C. 11.309.818 de Girardot
Secretario de Planeación

EL CONTRATISTA


EDUARDO OBANDO REYES
C.C. 13.007.116 de Ipiiales
Rep. Legal INOBRAS LTDA

INTERVENTOR


IVANNIA NATHALY GUEVARA DELGADO
C.C. 27.254.329 de Ipiiales
Gerente Fondo Rotatorio Valorización

Elaboró: Ing. Adriana Arcos Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Ing. Héctor Suarez N. Secretario de Planeación M
---	---

¡TODOS POR IPIALES!

Cra 6 # 8 - 75 Tel 773 25 24 Ext. 110